

Universidad Militar Nueva Granada
Facultad de ciencias económicas
Diplomado en innovación en las organizaciones

Innovación en el sector público en Colombia: retos y oportunidades

Estudiante, Yeiny Mayoly Peña Riveros

2101501

Profesor, Iván Mauricio Rueda

Bogotá, 24 de enero de 2022

1. Título: Innovación en el sector público en Colombia: retos y oportunidades

Autor: Yeiny Mayoly Peña Riveros, estudiante de economía, correo:

u2101501@unimilitar.edu.co

2. Introducción

La búsqueda del mejoramiento en la administración pública y el gobierno, ha promovido y motivado varios procesos investigativos que desde hace años intentan alentar la innovación en el sector público, ejemplo claro es el presente ensayo, el cual pretende brindar un panorama de la situación actual de Colombia frente a la innovación organizacional principalmente en el sector público, el cual reviste importancia en el sentido que maneja u orienta la mayoría de la toma de decisiones del país, pues son las Direcciones, Departamentos Administrativos, Oficinas e Institutos, los encargados de viabilizar la mayoría de las acciones proyectadas en el Plan Nacional de Desarrollo y de diseñar las políticas públicas que mejoren el bienestar y calidad de vida de la población colombiana.

Así las cosas, el objetivo del presente texto es identificar por una parte, los retos que enfrenta el sector público a la hora de innovar, cómo se beneficia, agiliza y optimiza los procesos que desarrolla, especialmente en la prestación de los servicios de un sector que en comparación con el privado se ha mostrado poco eficiente y atrasado; por otra parte, las oportunidades que se presentan con la aplicación de un proceso de innovación, que permita impulsar el sector en la consecución de metas y objetivos, atención y solución de problemas, desarrollo de programas de cobertura local y nacional, cumplimiento de su misión,

satisfacción del usuario, entre otros; pero lo más importante como integrar la innovación en las células de los procesos, que perdure en el tiempo y que se convierta en una actividad transversal a cada una de las actividades que desarrolle la entidad.

En consecuencia, se busca abordar el concepto desde una referencia que esté orientada a la innovación en el sector público, que tenga en cuenta los breves que a lo largo de la historia ha enfrentado ese sector.

Esto, especialmente bajo la mirada de lo planteado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, que tiene como propósito generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos con integridad y calidad en el servicio (Función Pública, 2021); abordado desde un enfoque cualitativo y descriptivo, mediante una investigación documental que dé cuenta de los temas que se concertaron como propósito principal.

3. Justificación:

La innovación es un ejercicio que se ha convertido en uno de los principales objetivos de las organizaciones, presentar nuevos productos y servicios o, mejorar los que ya tienen se convierte en un reto permanente, esto porque la demanda cada vez se vuelve más exigente y busca nuevas experiencias o soluciones a sus problemas, que sea más ágil, accesible, simple y efectivo; y para las organizaciones que esto resulte en más rentabilidad, clientes,

reconocimiento, importancia o cumpla con la misión para la que fue creada en el caso del sector público.

En este orden de ideas, es importante resaltar que las entidades públicas cumplen una función importante en la sociedad, pues mediante políticas públicas buscan satisfacer las necesidades y expectativas de las personas, integración social y democracia de alta calidad, eso la obliga, a ejercer liderazgo respecto a la innovación, (Abril , y otros, 2013).

Así las cosas, para el periodo presidencial 2018-2022, en el Plan Nacional de Desarrollo denominado “pacto por Colombia, pacto por la equidad” el gobierno nacional apostó por la innovación especialmente en el sector público, buscando la acumulación de experiencias y evidencias con el fin de resolver los problemas o respuesta que conduzcan al resultado esperado, que les permita a las entidades innovar mitigando los riesgos que acarrea. (Función pública, 2020).

Para ello, el MIPG establece una 6° dimensión denominada “gestión del conocimiento y la innovación” la cual busca que las entidades mejoren los escenarios de análisis, construyan espacios y procesos de ideación, experimentación, innovación e investigación que fortalezcan la atención de sus grupos de valor y la gestión del Estado, promuevan la cultura de la difusión y la comunicación del conocimiento en los servidores y entidades públicas, estén a la vanguardia en los temas de su competencia, entre otros; (Función Pública, 2021), convirtiéndose en el derrotero de las entidades públicas para iniciar el proceso de innovación.

Finalmente, la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP, 2020) está desarrollando estrategias mediante la capacitación, lo que permite crear conciencia con los funcionarios públicos de cómo se pueden transformar e implementar la innovación como disciplina y una práctica sistemática que a largo plazo permitirá la disponibilidad de nuevas herramientas que aporten a la atención de las necesidades de los clientes.

4. Objetivo: identificar los retos y oportunidades que enfrenta el sector público al desarrollar innovación

5. Marco teórico:

Según (Lam, 2004) la innovación organizacional está dividida en tres áreas, la primera, corresponde a la innovación en sí; la segunda, a los diferentes tipos de innovación en las organizaciones y la tercera, a los cambios en la estructura de la organización, que conjuntas se convierten en una caja de herramientas para el desarrollo de procesos innovadores en los ambientes organizacionales.

Ahora, el proceso innovador se concentra en cinco factores, los cuales encierran y corresponden a las ideas, resultados, personas, transacciones y conceptos Lam (2004), adicionalmente, que la innovación en las organizaciones tiene dos enfoques, por un lado está la teoría del diseño organizacional y por el otro, la teoría de la cognición y el aprendizaje organizacional, esto se complementa con lo expuesto por (Van de Ven, 2004), quien define la innovación organizacional como la diferencia en forma y calidad, en el tiempo, del estado de una parte de la organización o de toda la organización.

De otro lado, es importante señalar que el concepto de la innovación en el sector público ha sido abordado por diferentes autores y desde diversas posiciones, un claro bosquejo lo presenta (Castells, 2009) “al afirmar que la innovación es el factor clave para el crecimiento de la productividad en la economía y obtener un valor añadido mayor en el proceso o producto”, efectivamente, los cambios o la implementación de una actividad, tecnología, cargo u otro, podría significar la mejora que la organización ha venido buscando y para la cual acudió al proceso constructivo de la innovación.

Igualmente, (Arraut, 2008) señala que la innovación organizacional sustentado por lo expuesto por parte de la Red Iberoamericana de Ciencia y Tecnología; es un concepto que abarca tres (3) dimensiones, así: los cambios significativos en rutinas y procedimientos de gestión para la empresa; los cambios significativos en la estructura organizacional y finalmente, los cambios en la orientación estratégica de la empresa.

Por otra parte, el Departamento Nacional de Planeación (2021) expone que la “innovación pública son los procesos, productos o servicios nuevos o mejorados aportan a la productividad del sector, políticas públicas más pertinentes y eficientes, y una mayor satisfacción ciudadana” (p. 7), estableciendo además los principios que requiere este proceso, los cuales son empatía, experimental, ágil, constructiva, tecnología, colectiva, integral y orientada al futuro, que se configuran en eslabones fundamentales para la consolidación de un concepto ajustado y objetivo para un ambiente como este.

Finalmente, el DNP a través de la Dirección de Innovación y Desarrollo Empresarial creó en el 2015 el Equipo de Innovación Pública (EiP), el cual se ha consolidado como un grupo multidisciplinario que busca el fomento de la innovación pública en el sector público del país, así como promover instrumentos en materia de innovación, dinamizar el ecosistema de innovación pública en Colombia, robustecer las condiciones institucionales para la materialización de la innovación y explorar enfoques experimentales en la mentalidad y práctica del sector público.

6. Resultados

Colombia, en los últimos años ha creado estrategias que permitan guiar las empresas en el camino de la innovación, si bien es cierto, es un trayecto largo de recorrer para un país de según algunas encuestas no invierte lo suficiente en esta área, aun así, ha hecho algunos esfuerzos que vale la pena resaltar; por ejemplo, como se ilustra en la figura 1. de la evolución de la innovación en Colombia, se ha transitado por algunas entidades que han liderado el proceso de innovación, desde la creación de Colciencias, hace más de 50 años, hasta la creación de un Ministerio que se encargue de impulsar el tema en el país.

Ahora bien, la innovación pública ha surgido de la necesidad de llevar a cabo procesos que permitan la solución de problemas y necesidades vividos por muchas personas, no solo por unas pocas, por ello a la hora de implementar o buscar soluciones es necesario contar con la participación del personal idóneo y del grupo de personas que desde sus perspectivas y experiencias logren

diseñar una respuesta; y a los cuales se les aplique algunos de los principios establecidos para la innovación pública (DNP, 2020).

De igual forma, es importante resaltar la creación de política pública en el marco de la innovación, lo que permite impulsar las empresas y entidades estatales a incorporar en sus procesos actividades que sean innovadoras desde el año 2022 hasta el próximo 2031.

Figura 1.

Evolución de la innovación en Colombia



Adaptado de historia de MinCiencias (2010)

Por otro lado, con la revisión documental que se adelantó, se ha podido identificar diversos retos y oportunidades que enfrenta el país, principalmente en temas de innovación, para ello, se elaboró un resumen que dé cuenta de algunos de los más importantes y de los cuales se puede trabajar desde el ambiente académico y productivo para impulsar esas creaciones o mejorarlas de las que habla el DNP

desde el EIP, que permitirán optimizar procesos y aportar a la satisfacción del cliente.

Adicionalmente, la Policía Nacional (2021) ha implementado una política institucional que reglamenta que cada unidad cuente con un equipo o grupo de trabajo que se encargue de liderar procesos de investigación, tecnología e innovación en la misionalidad a la que cada unidad este destinada, esto con el propósito de darle despliegue al Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, lo que ha permitido que muchos de estos procesos mejoren la calidad del servicio, la prestación del mismo, la confianza ciudadana, la efectividad en los procedimientos, la seguridad de los uniformados, entre otros.

Antes de adentrarse en el tema central, en DNP (2021, P. 30- 61) como resultado de un proceso riguroso de investigación y levantamiento de información, planteo que la innovación para el sector público en Colombia tiene 8 principios, así:

- i. Empatía; que formenta el trabajo centrado en las personas, para contruir posibles soluciones a retos publicos.
- ii. Experimental; que busca materializar ideas en prototipos, con el fin de anticipar el riesgo o reducir la abstracción al generar aprendizajes.
- iii. Agil; adelera el desarrollo de sluciones e iniciativas a raves de dinamizas y metodologias que reducen procesos, tiempos y mejorar la eficiencia.
- iv. Constructiva; proueva la generación, apropiacion y uso de aprendizaje y evidencia que demuestren la generación de valor publico y obtener mejores resultados.

- v. Tecnología; fomenta la digitalización y el uso de herramientas tecnológicas que fortalezcan la propuesta de solución.
- vi. Colectiva, fomenta la articulación, cocreación, inteligencia colectiva y relacionamiento ente diversos actores para la construcción de soluciones.
- vii. Integral; combina las competencias y habilidades para enfrentar retos publicos complejos.
- viii. Orientada al futuro; explora tendencias e imagina posibles condiciones del futuro para acticipar la incertidumbre y tomar mejores decisiones.

Bajo este orden de ideas, y teniendo una primera aproximación de lo que requiere un ecosistema innovador en una entidad especialmente publica, el mismo DNP (2020, 2021) de la mano con el Equipo de Innovación Pública EiP, que para este caso se convertirá en un posible grupo asesor para la mayoría de las entidades publicas, expone:

RETOS

Por retos se entienden cada una de los objetivos a superar para alcanzar un nivel aceptable en el proceso de innovación:

- Ampliar los soportes documentales sobre la implementación de policita de innovación en las organizaciones públicas, que permita a directivos y tomadores de decisiones orientar esas actividades necesarias para incursionar en la innovación.

- Incentivar las entidades al desarrollo de actividades innovadoras, que permitan optimizar, mejorar o implementar procesos, productos o servicios nuevos o mejorados que aporten a la satisfacción del cliente.
- Lograr que todas las entidades públicas cuenten con una instancia o grupo encargada de desarrollar actividades en pro de la innovación o que canalicen las necesidades de forma transversal a la organización.
- Capacitar al personal de servidores públicos en el marco del sistema de ciencia, tecnología e innovación, con el propósito que cuenten con las actitudes necesarias para el desarrollo de la política pública.
- Garantizar que las entidades que lideren la innovación obtengan beneficios como capacitaciones, jornadas motivacionales, primas o bonificaciones, ascensos con el fin de incentivarlos a continuar con el espíritu innovador.
- Amplia difusión del Equipo de Innovación Pública a las demás entidades del orden público, con el propósito de garantizar que las entidades cuenten con una instancia orientadora en el proceso de innovación
- Alianzas con el sector privado, con el propósito de trabajar conjuntamente en soluciones e implementaciones de mejoras a los procesos, productos y servicios que ofrecen ambas entidades.

- Puesta en marcha de cada una de las estrategias que ha desarrollado o planteado el gobierno con el propósito de impulsar la innovación en el sector público, combinado con recursos financieros que faciliten la consecución de las metas.

OPORTUNIDADES

Las oportunidades que a continuación se van a presentar, corresponden a un proceso de documentación ofrecido por algunas entidades del estado colombiano que han buscado incursionar en la innovación que optimice procesos, así:

- La innovación es un tema de tendencia, el cual se convierte en un atractivo para las entidades estatales que buscan mejorar sus procesos o servicios.
- Muchos profesionales buscan vincularse al sector público, con el fin de liderar procesos que impulsen la entidad a mejorar la prestación de los servicios.
- Vincular a los procesos profesionales recién graduados, quienes en la mayoría de las ocasiones tienen ideas nuevas, las cuales se pueden aplicar y desplegar en el desarrollo de los procesos de la entidad, y que se convierten en novedosas por su visión diferente de la organización.

- Conocer de primera mano las necesidades y expectativas de los usuarios de las entidades públicas, para los cuales se diseñen estrategias de solución de problemas.
- Divulgación de los beneficios que ofrece la innovación en la solución de necesidades y el mejoramiento de los procesos.
- Documentación de los procesos exitosos, con el fin de contar con un repositorio de cada una de las acciones que se desarrollan por las entidades con el propósito de referenciar algunas otras ideas que en muchas ocasiones se desconoce la forma de implementarlas.

Conclusiones

- Es importante resaltar, los avances que el sector público ha desarrollado hasta la fecha, pues como se pudo evidenciar los esfuerzos por la implementación de estas estrategias han sido constantes en el tiempo.
- El Departamento Nacional de Planeación, juega un papel importante en el desarrollo de innovación en el sector público en Colombia, pues ha marcado el derrotero en la incursión de metodologías, que permitan abordar el tema desde marcos novedosos y fáciles de entender o replicar.

- El ministerio de ciencia, tecnología e innovación, es una instancia creada recientemente pero que responde a un proceso de largo alcance que ha venido desarrollando estrategias para extenderse a las entidades del estado.
- El sistema de Ciencia, tecnología e innovación, faculta a las entidades del estado a implementar grupos o equipos de trabajo que permitan el desarrollo de innovación en los procesos o servicios que ofrecen, esto con el propósito de mejorar la calidad del mismo y finalmente la satisfacción del cliente.
- La Policía Nacional ha implementado una buena práctica, al promover el desarrollo de procesos que incentiven el desarrollo de ciencia, tecnología e innovación, lo que permite desde su ámbito a aportar al ecosistema de innovación.
- El equipo de Innovación Pública, se configura en una oportunidad para las entidades que buscan implementar la innovación o las herramientas que esta ofrece para optimizar o mejorar procesos.
- Para concluir, son varios los retos a los que se enfrenta el país en la innovación pública, pero también son muchas las oportunidades con las que cuenta para impulsar a las entidades a implementarlas en sus procesos.

Bibliografía

- Abril , A., Deza, M., García, J., Gutiérrez, M., Rodríguez, J., & Ridríguez, J. (2013). *Introducción a la innovación en la Administración Pública*. La Corula: Netbiblio.
- Arraut, L. (2008). La Innovación de Tipo Organizacional en las Empresas Manufactureras de Cartagena de Indias. *Semestre Económico Universidad de Medellín*, 185 - 203.
- Castells, M. (2009). *Comunicación y Poder*. Madrid: Alianza Editorial.
- Colciencias. (2010). *Colciencias*. Obtenido de https://legadoweb.minciencias.gov.co/sobre_colciencias?vdt=info_portal%7Cpage_2
- Departamento Administrativo de la Función pública. (27 de Septiembre de 2020). *Carta administrativa*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/web/carta-administrativa/-/la-importancia-de-la-innovaci-c3-b3n-p-c3-bablica-nuestro-papel-e-impacto>
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (2021). *Modelo Integrado de Planeación y Gestión*. Bogotá.
- Departamento Nacional de Planeación. (2020). *Barreras a la innovación pública en Colombia*. Bogotá: Plaza Consulting.
- Departamento Nacional de Planeación. (2021). *Análisis de resultados mapeo de equipos e iniciativas de innovación pública 2021*. Bogotá: Equipo de Innovación Pública.
- Departamento Nacional de Planeación. (2021). *Principios de la innovación pública en Colombia*. Bogotá: Grupo de Comunicaciones y Relaciones Públicas.
- ESAP. (4 de Mayo de 2020). *Portal ESAP*. Obtenido de <https://www.esap.edu.co/portal/index.php/2020/05/04/innovacion-en-el-sector-publico-una-apuesta-de-la-esap-para-transformar-la-administracion-publica/>
- Lam, A. (2004). Organizational innovation. *Brunel Business School, Brunel University*, 8-45.
- Policía Nacional. (2021). *Vicerrectoría de Investigación*. Obtenido de <https://policia.edu.co/investigacion/>
- Van de Ven, A. (2004). Organizational change. *Blackwell Publishers, Forthcoming*, 14.